

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 807	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 807
27 de Noviembre de 2012

“POR LA CUAL SE CONFIERE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO DE PALMIRA EN SU MÁXIMA CATEGORÍA AL DOCTOR IVAN FELIPE MEJÍA CABAL PRESIDENTE INDUSTRIAS DE ENVASES S.A.”

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 202 de 2005, se creó la MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO DE PALMIRA, para conceder a las personas o entidades que hayan totalizado una síntesis de merecimientos a lo largo de su servicio a una causa ciudadana, destacando las fechas aniversarias y los aportes específicos entregados a lo largo de su trayectoria.

Que con el grado de “MÁXIMA CATEGORÍA” la Administración Municipal puede distinguir a las personas o entidades que hayan realizado obras de merecimiento ciudadano de carácter cívico, filantrópico, cultural, artístico, científico, económico, ecológico, deportivo o religioso, al servicio de la comunidad en Palmira y cuyas ejecutorias pueden ser consideradas como ejemplares en el contexto de la sociedad.

Que el Doctor **IVAN FELIPE MEJÍA CABAL**, nacido en Armenia - Quindío pero Palmirano por adopción, es Ingeniero Industrial de la Universidad De Los Andes, quien se desempeña como Presidente de Industrias de Envases S.A.; considerado como uno de los hombres más importantes de la región porque mediante la reinversión, la innovación y la profesionalización ha logrado las claves para el éxito de su compañía.

Que a sus 64 años y gracias a su espíritu altruista, colabora con las obras sociales como la Casa de Protección de El menor, Casa del Mendigo, El Ancianato, Fundafé, Instituto de Niños Sordos de el Club Rotario – Capítulo de Palmira.

Que el **DOCTOR IVAN FELIPE MEJÍA CABAL** es considerado un ejemplo en Palmira por su perseverancia en la conformación de negocios. Su espíritu emprendedor e innovador lo ha llevado durante 41 años a desarrollar y dirigir a Industrias de Envases S.A la cual figura ya entre las 200 empresas más importantes del Municipio, constituyéndose en una compañía nacional, exitosa y perdurable.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer la trayectoria profesional, calidad humana y vocación de servicio de personas que como el Doctor **IVAN FELIPE MEJÍA CABAL**, han dedicado su vida y obra a servir y orientar a la Comunidad, promoviendo la generación de empleo y haciendo honor a su vocación de cultivar los más altos ideales de la humanidad, inculcando principios de filantropía, honor, patriotismo y amor al prójimo, contribuyendo a aliviar las angustias de los menos favorecidos.

Por lo anterior el Alcalde de Palmira

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 2
	www.palmira.gov.co	

 ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 807	TRD: 1141.13

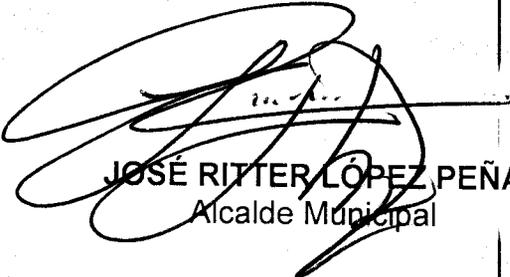
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la **MEDALLA AL MÉRITO CIVICO** en su **MÁXIMA CATEGORÍA** al Doctor **IVAN FELIPE MEJÍA CABAL**, en reconocimiento de la Ciudadanía y del Gobierno Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor Alcalde hará entrega de la Condecoración y del Decreto Acreditativo en Ceremonia Especial prevista para el Martes 27 de Noviembre de 2012

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil doce (2012).


JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal